



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-808.

Begoña López-Borricón Alonso y Laura Peña López han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 2 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Trueba, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje La Seca (Pol. 502, parc. 15.014). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración accionada por tractor de 70 C.V. y un caudal instantáneo de 25 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 1,02 ha de hortalizas en las parcelas 15.014, 15.015 y 5.011 del polígono 502, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual será de 5.054,41 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,694 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 9 de octubre de 2018.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña